

## **Términos de referencia: Asistencia técnica especializada para el desarrollo integral del proyecto de aprovechamiento de residuos alimenticios 'Economía Verde Inclusiva'**

**Tipo de Contrato:** Servicio de Consultoría

**Proyecto/Título de la Consultoría:** Asistencia técnica especializada para el desarrollo integral del proyecto de aprovechamiento de residuos alimenticios 'Economía Verde Inclusiva'

**Propósito del proyecto:** Facilitar el desarrollo y la implementación integral del proyecto 'Economía Verde Inclusiva', mediante la provisión de asistencia técnica especializada que permita el diagnóstico, la formulación de soluciones innovadoras y la promoción de emprendimientos sostenibles para el aprovechamiento de residuos alimenticios del mercado mayorista de Ambato.

**Duración del Contrato:** A partir de firmado el contrato hasta el 31 de diciembre 2024

**Localidad:** Ambato - Tungurahua

**Fecha de cierre:** 31 diciembre 2024

### **1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, es una organización global dedicada a salvar vidas, proteger los derechos y construir un futuro mejor para los refugiados, las comunidades desplazadas por la fuerza y las personas apátridas. El ACNUR trabaja para garantizar que todas las personas tengan derecho a solicitar asilo y encontrar refugio seguro, huyendo de la violencia, la persecución, la guerra o el desastre en el hogar.

Ecuador es uno de los países con el mayor número de población refugiada en la región. Alrededor de 277.975 personas han solicitado asilo y un total de 76,265 personas cuentan con la condición de refugiados desde 1978. A causa del éxodo más grande en Latinoamérica, 474.945 refugiados y migrantes venezolanos permanecen en Ecuador desde 2018, de los cuales 51.344 personas solicitaron asilo y 2.141 han sido reconocidos como refugiados.

ACNUR Ecuador trabaja en estrecha colaboración con autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades para brindar protección y soluciones sostenibles ante la continua llegada población colombiana y venezolana en necesidad de protección internacional. ACNUR tiene como objetivo diseñar mecanismos de respuesta que alivien la presión sobre las comunidades de acogida, promuevan la autosuficiencia de las personas de interés y permitan el acceso a soluciones como la integración local y el reasentamiento. Mejorar los medios de vida a través de la inclusión económica es un componente clave para lograr resultados de protección y soluciones para las personas refugiadas. La inclusión económica implica el acceso a los mercados laborales, finanzas, emprendimiento y oportunidades económicas para todos, incluyendo a las comunidades de acogida. La inclusión económica contribuye a que las personas refugiadas puedan reconstruir sus vidas con dignidad y en paz.

En este trabajo ACNUR identifica, alianzas con el sector privado y gobiernos autónomos descentralizados para diseñar programas y adaptar servicios que mejoren el acceso y amplíen las oportunidades de las personas refugiadas y migrantes tanto en el mercado laboral como en el emprendimiento, de una manera sostenible y como contribución real en la economía local y nacional. Ambato es la capital administrativa y la urbe con mayor población en el territorio provincial de Tungurahua. Esta ciudad es considerada uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del Ecuador, de gran relevancia por ser un punto medio entre el litoral y la Amazonía, constituyéndose como una zona de encuentro entre distintos grupos demográficos. La ciudad de Ambato es, principalmente, un área de permanencia para la población de nacionalidad venezolana y colombiana, al ser una zona comercial donde las personas buscan establecerse económicamente.

Desde una perspectiva de inclusión económica, los 'Emprendimientos Verdes' es un sector que, en Ecuador, no ha sido desarrollado de una manera óptima y segura. Por ejemplo, muchas personas desplazadas se dedican al reciclaje de base, de manera informal y en condiciones peligrosas. Otros, por ejemplo, generan emprendimientos con productos reciclados sin una orientación adecuada en cuanto a modelos de negocio y economía circular y sin el apoyo de un ecosistema de emprendimiento. Esto evidencia la necesidad de tener mejores oportunidades para entrar en mercados de nicho con potencial de crecimiento, de proporcionar un alto valor social y ambiental, y de incursionar en mercados emergentes.

Con estos antecedentes, el objetivo del proyecto es mejorar la sostenibilidad de las personas que ejercen actividades económicas en el Mercado Mayorista de Ambato y personas externas al mercado que mantienen iniciativas verdes, mediante el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades, y la innovación con un enfoque de economía circular, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono que se produce por el mal manejo de desechos. Se propone trabajar en colaboración con las comunidades que este proyecto impactará indirectamente, para aplicar un enfoque de sostenibilidad desde la planificación de las intervenciones. El proyecto se implementará con un enfoque de arriba hacia abajo (top-down approach) y de abajo hacia arriba (bottom-up approach), asegurando, por un lado, la alineación de las intervenciones con las prioridades globales del ACNUR y, por el otro, la experiencia y los aprendizajes de la aplicación en campo para identificación de prácticas y modelos a ser replicados.

## 2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Facilitar el diseño, desarrollo e implementación integral del proyecto 'Economía Verde Inclusiva' durante el 2024, mediante la provisión de **asistencia técnica especializada** al ACNUR y sus aliados, que permita el diagnóstico, la formulación de soluciones innovadoras y la promoción de emprendimientos sostenibles para el **aprovechamiento de residuos alimenticios**. Este enfoque se centrará en **identificar oportunidades en el Mercado Mayorista de Ambato, desarrollar e implementar metodologías adaptadas para la gestión de estos residuos**, y establecer **programas de formación y eventos para el desarrollo de emprendimientos** con población vulnerable refugiada, migrante y de la comunidad de acogida.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Levantar información clave de diagnóstico sobre las oportunidades para el aprovechamiento comercial de residuos alimenticios en el Mercado Mayorista de Ambato para la elaboración de productos con valor agregado.
- b) Diseñar, adaptar e implementar metodologías claves para promover el aprovechamiento comercial de residuos alimenticios del Mercado Mayorista de Ambato de acuerdo con los distintos grupos de interés.
- c) Implementar un programa de formación, mentoría y desarrollo de productos de economía verde inclusiva para nuevos emprendedores (con población vulnerable refugiada, migrante y de la comunidad de acogida) en coordinación con ACNUR y CORPOAMBATO.

### 4. ALCANCE

El consultor o equipo consultor se integrará al equipo del proyecto “Economía Verde Inclusiva” con el propósito de aportar su conocimiento técnico y experiencia práctica en el sector de la innovación y transformación de alimentos, desempeñando un papel clave en la implementación exitosa del proyecto. Este rol implica brindar apoyo técnico integral a lo largo de todas las fases del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación, enfocándose en las actividades que se alinean con el perfil profesional especificado en estos Términos de Referencia.

Además, el consultor o equipo consultor asumirá una función activa en la gestión de relaciones estratégicas, colaborando estrechamente con una diversidad de actores clave, incluidas autoridades, socios estratégicos y otros stakeholders, para asegurar que las metas del proyecto se alineen con los intereses y actividades de estos actores.

Este enfoque colaborativo y de amplio espectro asegura que el consultor no solo contribuya desde su especialización técnica, sino que también facilite la interacción y el consenso entre múltiples partes interesadas, propiciando un entorno de trabajo que favorece el avance de los objetivos del proyecto.

### 5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

En este contexto, las fases y actividades clave a realizarse son las siguientes:

#### A. **FASE 1: Diagnóstico de la gestión de residuos orgánicos y oportunidades de aprovechamiento del Mercado Mayorista de Ambato (MMA)**

**Objetivo:** Levantar información clave de diagnóstico sobre las oportunidades para el aprovechamiento comercial de residuos alimenticios en el Mercado Mayorista de Ambato para la elaboración de productos con valor agregado.

**Actividades clave:**

1. Diseño de plan de trabajo y hoja de ruta para la ejecución de la consultoría.
2. Reuniones de coordinación con ACNUR / CORPOAMBATO
3. Incidencia con actores claves del MMA y otros.

4. Desarrollo de metodología, instrumentos de diagnóstico y levantamiento de información sobre la generación de residuos alimenticios en el Mercado Mayorista de Ambato, la medición de su impacto ambiental y el potencial de aprovechamiento comercial en la elaboración de productos semiindustriales con valor agregado.
  - 4.1. Análisis y levantamiento de información cualitativa y cuantitativa sobre la situación actual de las distintas naves y sectores del MMA
  - 4.2. Análisis y levantamiento de información del potencial de aprovechamiento comercial de alimentos del MMA según el producto, su grado de clasificación, periodicidad de re uso y transformación.
  - 4.3. Análisis y levantamiento de información de proceso para la clasificación y descarte de alimentos orgánicos del MMA.
  - 4.4. Análisis de adecuaciones físicas necesarias para facilitar la correcta clasificación de alimentos orgánicos para su posterior aprovechamiento.
  - 4.5. Análisis y levantamiento de información de los actores relevantes dentro del MMA, para la identificación de potenciales participantes y aliados del proyecto.
5. Preparación de informes y análisis para propuesta metodológica para la intervención

## **B. FASE 2: Propuesta metodológica para aprovechamiento de residuos**

**Objetivo:** Diseñar, adaptar e implementar metodologías claves para promover el aprovechamiento comercial de residuos alimenticios del Mercado Mayorista de Ambato de acuerdo con los distintos grupos de interés.

### **Actividades clave:**

1. Investigación científica para la transformación de alimentos orgánicos.
  - 1.1 Realizar estudios sobre técnicas de transformación de alimentos recuperados, tanto industriales como ‘caseros’, según el potencial de aprovechamiento del diagnóstico previo levantado, desarrollando pruebas experimentales sobre métodos de producción sostenibles. Este trabajo incluye la evaluación de procesos de transformación que optimicen el uso de recursos y reduzcan el desperdicio, con el fin de establecer protocolos eficientes y económicamente viables para la producción de alimentos procesados seguros y nutritivos, así como otros tipos de productos no alimenticios con valor agregado.
  - 1.2 El resultado de los estudios sobre técnicas de transformación de alimentos recuperados deberá considerar estudios realizados, así como también el análisis del mercado nacional e internacional sobre la demanda de estos, y las tendencias principales de los consumidores.
  - 1.3 El consultor deberá proporcionar los materiales y reactivos necesarios para el proceso de investigación de la fase 2 y desarrollo de prototipado de la fase 3.
2. Fortalecimiento y contribución a la metodología de capacitación “Emprende Verde” desarrollada por CORPOAMBATO y ACNUR.
  - 2.1. Revisar y fortalecer la metodología de capacitación según los resultados del diagnóstico e investigación científica. Esto puede incluir la incorporación de nuevos módulos relacionados con los hallazgos de la investigación, procesos productivos y de transformación, BPMs, etc.
  - 2.2. Se deben crear o modificar los materiales de capacitación y los recursos didácticos para reflejar las adaptaciones realizadas. Esto podría incluir la elaboración de guías, presentaciones, estudios de caso y otros recursos que sean pertinentes y atractivos para los participantes.

- 2.3. Adecuar dentro de la metodología tres momentos (eventos) de visibilización que respondan a hitos en torno a la temática de la presente consultoría en 1) prototipado, 2) testeo y 3) pitch de negocios, junto a emprendedores y otros actores (detallados en Fase 3).
3. Adecuación de espacios para la clasificación de alimentos orgánicos dentro de los puntos de recolección del MMA.
  - 3.1 Reuniones de coordinación con ACNUR, CorpoAmbato y Empresa Pública del MMA para la implementación de puntos de recolección.
  - 3.2 Facilitar espacios de consulta previa con las autoridades del MMA.
  - 3.3 Realizar la adquisición, instalación e implementación de puntos de recolección para la clasificación de residuos y otros insumos necesarios, en las instalaciones del MMA.
  - 3.4 Desarrollar mecanismos de apropiación de la comunidad del MMA, mediante implementación de campañas y eventos informativos sobre la clasificación de alimentos orgánicos, etc.
  - 3.5 Organizar la entrega oficial de los bienes adquiridos de parte del proyecto a la comunidad y autoridades del MMA.

### C. FASE 3: Desarrollo productivo

**Objetivo:** Implementar un programa de formación, mentoría y desarrollo de productos de economía verde inclusiva para nuevos emprendedores en coordinación con ACNUR y CORPOAMBATO.

#### **Actividades clave:**

1. Llevar a cabo el proceso de formación en conjunto con CORPOAMBATO de la metodología actualizada de Emprende Verde, que se realizará en las instalaciones de CORPOAMBATO.
  - 1.1 Coordinar la modalidad y temas a ser dictados por el consultor, enfocados en innovación, sostenibilidad, y modelos de negocio aplicables al sector alimentario.
  - 1.2 Durante el proceso de capacitación, identificar y coordinar con ACNUR el apoyo frente a necesidades específicas de los participantes con respecto a transporte, cuidado de NNA, entre otros.
  - 1.3 Acompañamiento a emprendedores en el desarrollo de productos, incluyendo temas de Marca, imagen, logo, diseño de empaque
  - 1.4 Mentoría y Acompañamiento: Sesiones regulares de mentoría con los emprendedores para guiar el desarrollo de sus productos y preparación para los eventos.
  - 1.5 Evaluación de Proyectos: Asesoramiento en la evaluación y refinamiento de los proyectos de emprendimiento, asegurando su viabilidad y alineación con los objetivos del mercado y la sostenibilidad
  - 1.6 Evaluación de impacto ambiental actual y potencial de los emprendimientos desarrollados.
2. Diseñar e implementar tres eventos clave ligados al proceso de formación, en coordinación con ACNUR y CorpoAmbato:
  - 2.1 Evento 1 – Laboratorio de Prototipado e Innovación: Para este evento se espera que los participantes puedan reunirse una jornada completa en el Laboratorio de CORPOAMBATO para experimentar y aprender sobre la innovación en producción de alimentos. El evento debería concluir con la mayoría de los emprendedores teniendo una idea inicial de qué producto desarrollar.

- 2.1.1 Coordinación de logística, invitación a participantes, y facilitación de sesiones creativas para la generación de ideas.
- 2.1.2 Proporcionar los materiales y reactivos necesarios para la correcta realización de los experimentos de prototipado y testeo.
- 2.2 Evento 2 – Feria de testing: Este evento se realizará una vez que los emprendedores han trabajado en el desarrollo de sus productos y marca, y será un evento de testeo frente a actores externos, seleccionados para dar retroalimentación constructiva a los emprendedores sobre la propuesta de valor que están desarrollando.
  - 2.2.1 Se recomienda invitar a “testeadores” de sectores empresariales, productivos y académicos.
  - 2.2.2 Incluye la organización del evento, coordinación con empresarios y académicos para participar como mentores y jueces, y preparación de materiales de apoyo para el testeo de prototipos.
- 2.3 Evento 3 – Feria de emprendimientos: Este evento será organizado para finalizar el proceso de formación y desarrollo de emprendimientos, y seguirá un formato similar a “Shark-Tank” donde los emprendedores deberán presentar/vender su idea a un panel de expertos.
  - 2.3.1 Los miembros del panel serán sugeridos por ACNUR y CORPOAMBATO
  - 2.3.2 Preparación del evento, selección y preparación de un panel de inversores y expertos, y coordinación de las presentaciones de los emprendedores.
  - 2.3.3 Crear una rúbrica que será usada por el panel de expertos para la evaluación de las presentaciones de los emprendedores de su plan estratégico de negocios.

**El consultor o equipo consultor mantendrá además las siguientes actividades transversales y de seguimiento:**

- a) Identificación y generación de vínculos empresariales, con autoridades, partes interesadas y otros aliados locales para la ejecución efectiva del proyecto a lo largo de las fases del proyecto.
- b) Participar en reuniones y actividades de coordinación con relación a la ejecución del proyecto a lo largo de sus fases.
- c) Contribuir, en coordinación con ACNUR, en las actividades de sistematización periódica de la información a lo largo de las fases del proyecto.
- d) Realizar un registro fotográfico constante de las actividades clave del proyecto.
- e) Coordinar con ACNUR para la participación del equipo de comunicación en actividades clave del proyecto.
- f) Participar y contribuir con el evento de cierre del programa y presentación de resultados, que será organizado por ACNUR.
- g) Mantener una visibilización adecuada de ACNUR y aliados en caso de que fuese necesario en la implementación a lo largo de las fases del proyecto.

## **6. PRODUCTOS / ENTREGABLES**

- 1. **Producto 1. Plan y Metodología de Trabajo, Cronograma y Plan Presupuestario para la Consultoría:**  
Este documento integral servirá como hoja de ruta para la realización de la consultoría, detallando el enfoque metodológico, las etapas de implementación, un cronograma detallado de actividades

y entregables, y un plan presupuestario que incluya el costo estimado de materiales, instalación de puntos de recolección de residuos y otros insumos necesarios para el mercado, así como cualquier otro recursos necesario para la ejecución del proyecto. Este plan garantizará la organización, transparencia y viabilidad financiera desde el inicio hasta la conclusión del proyecto. (15 días a partir de la firma del contrato)

2. **Producto 2. Diseño de Metodología de Diagnóstico para la Gestión de Residuos Orgánicos:** Antes del informe diagnóstico, este producto se centrará en crear una metodología específica para el diagnóstico de la gestión de residuos orgánicos en el Mercado Mayorista de Ambato. Incluirá el desarrollo de instrumentos de diagnóstico, definición de indicadores de análisis, métodos de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, y técnicas de evaluación de impacto ambiental. (20 días a partir de la firma del contrato)
3. **Producto 3. Informe de Diagnóstico y Oportunidades de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos:** Este informe integrará los resultados de la fase de diagnóstico, incluyendo la situación actual de la gestión de residuos alimenticios en el Mercado Mayorista de Ambato, el análisis de impacto ambiental, las adecuaciones físicas recomendadas y las oportunidades de aprovechamiento comercial. Incluirá además una hoja de ruta detallada basada en la identificación de actores relevantes y potenciales aliados. (45 días a partir de la firma del contrato)
4. **Producto 4. Propuesta Metodológica para el Aprovechamiento de Residuos:** Este entregable comprenderá la propuesta metodológica desarrollada en la fase 2, basada en investigación científica para la transformación de alimentos orgánicos y la contribución a la metodología de capacitación "Emprende Verde". Incluirá protocolos para la producción eficiente, económicamente viable y sostenible, adaptaciones curriculares y materiales didácticos ajustados, así como el diseño de eventos de visibilización. (90 días a partir de la firma del contrato)
5. **Producto 5. Evidencia y Guía de Implementación de Puntos de Recolección y Clasificación de Residuos:** Este documento presentará evidencia de la implementación de los puntos de recolección en el MMA, incluyendo consultas y transferencias realizadas, así como una guía que detallará los procesos y protocolo para su uso para la clasificación y recolección de alimentos orgánicos dentro del MMA. Se deberá incluir aspectos logísticos como la adquisición e instalación de puntos de recolección y otros insumos necesarios y la implementación de campañas informativas. (90 días a partir de la firma del contrato)
6. **Producto 6. Material de Capacitación y Recursos Didácticos:** Conjunto de guías, presentaciones, estudios de caso y otros recursos didácticos desarrollados para reflejar las contribuciones a la metodología "Emprende Verde", orientados a facilitar el aprendizaje y la aplicación práctica de las técnicas de transformación de residuos en productos comercializables. (90 días a partir de la firma del contrato)
7. **Producto 7. Informe de Desarrollo Productivo y Emprendimientos Verdes:** Este informe consolidará los resultados de la fase 3, incluyendo el progreso y resultados del programa de formación y mentoría, evaluación de impacto ambiental de los emprendimientos, y el desarrollo de productos y marcas por parte de los emprendedores. También documentará los eventos clave realizados: Laboratorio de Prototipado, Feria de Testing y Feria de Emprendimientos. El informe deberá estar acompañado del registro fotográfico de las actividades clave. (195 días a partir de la firma del contrato)
8. **Producto 8. Informe Final, Sistematización de Experiencias y Recomendaciones para Escalamiento:** Un documento final que recopila las lecciones aprendidas, mejores prácticas, y recomendaciones

para la replicación o escalamiento del proyecto. Este documento incluirá también un análisis de los vínculos empresariales generados, la contribución a la economía verde inclusiva, y sugerencias para futuras intervenciones. (225 días a partir de la firma del contrato)

## 7. PAGO DE SERVICIOS

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción del ACNUR, y se realizarán conforme al siguiente detalle tras la presentación de la correspondiente factura electrónica en un plazo de 30 días:

	Fecha estimada de entrega	Porcentaje de desembolso
Producto 1	15 días a partir de la firma del contrato	20% del total de la consultoría
Producto 2	20 días a partir de la firma del contrato	40% del total de la consultoría
Producto 3	45 días a partir de la firma del contrato	
Producto 4	90 días a partir de la firma del contrato	
Producto 5	90 días a partir de la firma del contrato	30% del total de la consultoría
Producto 6	90 días a partir de la firma del contrato	
Producto 7	195 días a partir de la firma del contrato	
Producto 8	225 días a partir de la firma del contrato	10% del total de la consultoría

## 8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

### A. Perfil del proveedor

El equipo consultor estará compuesto por profesionales con un sólido conocimiento teórico y práctico en disciplinas relacionadas con la industria alimentaria. Se espera que cuenten con las siguientes capacidades y competencias generales:

- Disponibilidad física en la ciudad de Ambato para la realización de investigaciones, pruebas de campo, capacitaciones, reuniones con stakeholders, etc.
- Capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a proyectos multidisciplinarios y con múltiples actores.
- Habilidades analíticas y críticas para la evaluación de procesos y productos alimenticios.
- Competencias comunicativas efectivas, tanto orales como escritas, para la presentación de informes y resultados.
- Innovación y creatividad en el desarrollo de soluciones a problemas complejos del sector alimenticio.

Asimismo, se valorará positivamente que el proveedor cumpla con los siguientes requisitos:

REQUISITOS	CERTIFICADO CON
Contar con representación como persona jurídica o natural por al menos 3 años.	RUC
Contar con solidez financiera para poder atender los requerimientos del ACNUR, con un índice de solvencia mayor o igual a 1,0 y un índice de endeudamiento menor a 4.	Balances de los últimos 2 años Declaración de Impuesto a la Renta del año anterior
No estar incurso en causas legales o demandas por fraude o incumplimiento de contrato, ni haber sido declarado contratista incumplido o adjudicatario fallido del estado.	Certificado Función Judicial / Portal Compras Públicas / Declaración Jurada

Además, para considerarse su oferta el proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

*a. Líder de equipo*

REQUISITOS	CERTIFICADO CON
Grado universitario en Ingeniería de Alimentos, Química Alimentaria, Biotecnología, o Microbiología. Es deseable contar con estudios de posgrado o especializaciones relacionadas con estas áreas.	CV y títulos.
Mínimo 5 años de experiencia laboral en investigación aplicada a la transformación de alimentos. Se valorará experiencia específica en proyectos de innovación alimentaria.	Actas de Entrega-Recepción Contratos/Facturas
Conocimiento profundo del sector alimenticio, incluyendo tendencias de consumo, regulaciones, y canales de comercialización. Se deberá presentar evidencia de proyectos o asesorías previas que demuestren este conocimiento.	Actas de Entrega-Recepción Contratos/Facturas
El proveedor garantiza disponibilidad física en la ciudad de Ambato para la realización de investigaciones, pruebas de campo, capacitaciones, reuniones con stakeholders, etc.	Confirmación escrita

*b. Equipo de trabajo*

REQUISITOS	CERTIFICADO CON
Estudios en áreas relevantes a la consultoría como Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Economía Circular, Emprendimiento, Innovación Productiva, Administración, Desarrollo Social, Participación Comunitaria y afines.	CV y títulos.
Experiencia comprobada en el prototipo y diseño de productos alimenticios, con al menos 3 proyectos exitosos en su haber.	Actas de Entrega-Recepción Contratos/Facturas
Mínimo 1 año de experiencia en el desarrollo y asesoramiento de emprendimientos relacionados con el sector alimenticio, con capacidad para guiar desde la ideación hasta la comercialización.	Actas de Entrega-Recepción Contratos/Facturas

**B. Composición de la oferta**

Su oferta deberá estar redactada en castellano y contar con los siguientes documentos para que se considere válida:

- **Propuesta Técnica:** Incluir enfoque metodológico, plan de trabajo y cronograma provisional. Desarrollar también la experiencia relevante, y cómo su equipo cumple con los requisitos específicos del perfil profesional.
- **Propuesta Económica:** Presentar la propuesta detallada por rubros en un archivo independiente de la propuesta técnica (Ver Anexo B - Propuesta Económica).
- **Documentos de soporte:**
  - Copia del RUC con el detalle de actividades económicas autorizadas.
  - Portafolio de proyectos, Actas de Entrega-Recepción y/o contratos y facturas de proyectos previos realizados en los últimos cinco años que guarden relación con el objeto de la contratación.
  - Cartas de Recomendación, que acrediten la calidad profesional y contribuciones significativas en proyectos anteriores.
  - Estados financieros de los últimos dos años o declaración a la renta.
  - Hojas de vida del personal clave propuesto para el proyecto, con certificados de formación profesional y experiencia específica relevante.
  - Certificado Función Judicial / Portal Compras Públicas / Declaración Jurada
  - Otros documentos relevantes para sustentar la propuesta.

### C. Evaluación de ofertas

Una vez que los oferentes pasen la etapa de calificación de ofertas, se procederá con la evaluación de estas sobre un total de 100 puntos. El incumplimiento de cualquiera de los parámetros definidos en el literal C dará como resultado la descalificación del oferente. La evaluación se realizará en función de criterios técnicos y económicos, donde el puntaje que se asigna a cada componente se determina de antemano del siguiente modo:

La propuesta técnica se evaluará por medio de los siguientes criterios sobre 70 puntos, equivalente a una distribución porcentual del 70% de la puntuación final:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Propuesta técnica.	<b>40%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque metodológico               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El enfoque metodológico no está desarrollado. 0 pts.</li> <li>○ El enfoque metodológico está presente pero no mantiene conexión clara con el proyecto. 3 pts.</li> <li>○ Presenta un enfoque metodológico accionable conectado a la consecución de los objetivos y fases de la consultoría. 5 pts.</li> </ul> </li> <li>- Plan de trabajo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El plan de trabajo es superficial o no desarrolla más de lo expuesto en los TDR. 0 pt.</li> <li>○ El plan de trabajo está desarrollado, pero deja interrogantes sobre cómo se abordarán las fases de la consultoría. 3 pts.</li> </ul> </li> </ul>	

CRITERIOS	PORCENTAJE
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El plan de trabajo es detallado, indicando las estrategias propuestas para abordar cada una de las fases de la consultoría, incluyendo enfoques para abordar cambios y ajustes. 5 pts.</li> <li>- Insumos, materiales y eventos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No existe mención sobre cómo se realizarán estos gastos. 0 pts.</li> <li>○ Se menciona, pero no se detalla el tratamiento de insumos, materiales y eventos. 3 pts.</li> <li>○ Se proporcionan suficientes detalles sobre cómo el proveedor abordará la adquisición de insumos, materiales y organización de eventos por parte de terceros para el alcance de los objetivos. 5 pts.</li> </ul> </li> <li>- Cronograma:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sin detalle de actividades ni tiempos. 0 pts.</li> <li>○ Lista actividades generales y tiempo global. 3 pts.</li> <li>○ Detalla actividades específicas y tiempos de ejecución dentro del plazo establecido. 5 pts.</li> </ul> </li> <li>- Valor agregado               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La propuesta demuestra un valor agregado frente a los requisitos mínimos de la consultoría. 5 pts.</li> </ul> </li> </ul>	
<p>Personal clave propuesto para el proyecto. (no se asignará puntos en caso de no cumplir con la formación profesional requerida o no presentar certificados de experiencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Proyecto:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Certificados de al menos cinco años de experiencia profesional en el sector alimenticio. 1 pts.</li> <li>○ 1 punto por cada año adicional de experiencia válida comprobable hasta un máximo de 5 pts.</li> </ul> </li> <li>- Equipo de trabajo           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No existe claridad sobre cómo el perfil del equipo de trabajo aporta a los objetivos de la consultoría. 0 pts.</li> <li>○ Algunos de los integrantes del equipo de trabajo cuentan con perfiles que aportan a los objetivos de la consultoría. 3 pts.</li> <li>○ El perfil de todos los integrantes del equipo de trabajo es relevante a los objetivos de la consultoría. 5 pts.</li> </ul> </li> <li>- Experiencia deseable           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 punto por cada tipo diverso de experiencia comprobada, en las áreas de emprendimiento, innovación, comercialización, desarrollo de productos, economía circular. máximo 5 pts.</li> </ul> </li> </ul>	<b>30%</b>
Total	70%

La propuesta económica constituirá el 30% de la puntuación final. Se asignará la máxima cantidad de puntos a la propuesta que tenga el precio más bajo entre todas las ofertas calificadas. Las demás propuestas de precios recibirán sus respectivos puntos de forma inversamente proporcional al precio más bajo, es decir,  $[30 \text{ pts}] \times [\text{precio mínimo}] / [\text{precio ofertado}]$ .

## **9. PLAZO DE EJECUCIÓN**

A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2024.

## **10. COORDINACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO**

La implementación de esta propuesta estará bajo el seguimiento y la aprobación de la Unidad de Medios de Vida e Inclusión Económica del ACNUR.

## **11. CONFIDENCIALIDAD DE LA CONSULTORÍA**

El consultor deberá mantener lineamientos de estricta confidencialidad con respecto a la información recabada y manejada durante el desempeño del servicio, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de provisión de servicios. De igual manera, los datos recabados deberán estar apegados a la política de protección de datos y confidencialidad de ACNUR. El proveedor al firmar el contrato acepta automáticamente mantener confidencialidad de los documentos e información proporcionada por ACNUR, así como la información que recopile.

La información transmitida por ACNUR y recolectada por el/la consultor(a)/equipo consultor son de naturaleza personal y sensible. En ninguno caso se puede compartir o transmitir la información con terceros.

En caso de transmisión no autorizada de datos, ACNUR se reservan el derecho de romper el contrato e iniciar acciones legales contra la empresa.

## **12. VISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Los artes que se generen durante la implementación del proyecto deberán ser aprobados por ACNUR previo a su difusión.

**FECHA: 23 de abril de 2024**

**Enmienda 1-SOLICITUD DE COTIZACIÓN NÚM RFQ/24/020/UIO/EC**  
Asistencia técnica especializada para el desarrollo integral del proyecto de aprovechamiento de residuos alimenticios 'Economía Verde Inclusiva'

**PLAZO RECEPCIÓN DE OFERTAS: 9 de mayo de 2024 a las 23:59 PM (Hora Quito)**

---

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, solicita una cotización para producción y publicación de podcasts Un Mundo Posible.

### **1. REQUISITOS / ESPECIFICACIONES**

- **Descripción:** Facilitar el desarrollo y la implementación integral del proyecto 'Economía Verde Inclusiva', mediante la provisión de asistencia técnica especializada que permita el diagnóstico, la formulación de soluciones innovadoras y la promoción de emprendimientos sostenibles para el aprovechamiento de residuos alimenticios del mercado mayorista de Ambato.
- Solicitamos revisar detenidamente los términos de referencia que se adjuntan como **Anexo A -Términos de Referencia**, donde encontrará más información sobre los servicios solicitados y los documentos requeridos para participar.
- **Inicio del Contrato:** una vez que se seleccione la mejor oferta en términos técnicos y económicos, se desarrollará un contrato, que entrará en vigor una vez que las dos partes hayan firmado dicho instrumento.

### **2. NOTAS ADICIONALES**

- Su propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos.

### **3. ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

Le agradeceríamos informarnos de la recepción de esta solicitud y su intención de presentar una cotización, enviando un correo electrónico a [ecuqusupply@unhcr.org](mailto:ecuqusupply@unhcr.org) a efectos de lo siguiente:

- Confirmar la recepción de esta solicitud de cotización;
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta.

### **4. FECHAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Su cotización debe recibirse a más tardar el **9 de mayo de 2024 a las 23:59 PM (Hora Quito)** correo electrónico: en formato Excel, Word y PDF a [ecuqusupply@unhcr.org](mailto:ecuqusupply@unhcr.org).

Se permiten documentos adjuntos a un máximo de **8 Mb**, por lo tanto, puede que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

---

<sup>1</sup> Si desea obtener más información sobre el ACNUR, visite <http://www.unhcr.org>

***“La Organización de las Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad de su fuerza de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Las personas pertenecientes a grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están igualmente invitados a aplicar”***

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- **RFQ/24/020/UIO/EC**
- Nombre de su empresa
- Número de correos electrónicos que se enviarán (por ejemplo: 1/2, 2/2)  
Por ejemplo: **RFQ/24/020/UIO/EC** Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3)

Su cotización debe permanecer válida **durante 30 días**.

Según sus condiciones habituales, el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.

## **5. COMPOSICIÓN DE OFERTAS**

La propuesta deberá estar preparada en español y deberá incluir la siguiente información, como sigue:

### **COMPONENTE TÉCNICO**

Su oferta deberá estar redactada en castellano y contar con los siguientes documentos para que se considere válida:

- **Propuesta Técnica:**

El proveedor deberá detallar en su oferta todo lo descrito en el Anexo A - Términos de Referencia. Incluir enfoque metodológico, plan de trabajo y cronograma provisional. Desarrollar también la experiencia relevante, y cómo su equipo cumple con los requisitos específicos del perfil profesional.

- **Documentos de soporte:**

- Copia del RUC con el detalle de actividades económicas autorizadas.
- Portafolio de proyectos, Actas de Entrega-Recepción y/o contratos y facturas de proyectos previos realizados en los últimos cinco años que guarden relación con el objeto de la contratación.
- Cartas de Recomendación, que acrediten la calidad profesional y contribuciones significativas en proyectos anteriores.
- Estados financieros de los últimos dos años o declaración a la renta.
- Hojas de vida del personal clave propuesto para el proyecto, con certificados de formación profesional y experiencia específica relevante.
- Certificado Función Judicial / Portal Compras Públicas / Declaración Jurada
- Otros documentos relevantes para sustentar la propuesta.

La propuesta técnica se evaluará sobre 70 puntos, equivalente a una distribución porcentual del 70% de la puntuación final.

### **COMPONENTE ECONÓMICO**

Deberá ser enviado en un documento separado y con la siguiente información:

- **Propuesta Económica:** Presentar la propuesta detallada por rubros en un archivo independiente de la propuesta técnica (Ver Anexo B - Propuesta Económica).

La propuesta económica constituirá el 30% de la puntuación final. Se asignará la máxima cantidad de puntos a la propuesta que tenga el precio más competitivo entre todas las ofertas calificadas.

Nota: Los costos deben estar detallados SIN IVA.

## **6. DUDAS O ACLARACIONES**

*“La Organización de las Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad de su fuerza de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Las personas pertenecientes a grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están igualmente invitados a aplicar”*

Por favor para cualquier aclaración relacionada a este proceso se puede contactar directamente a:  
Unidad de Compras, email: [ecuqusupply@unhcr.org](mailto:ecuqusupply@unhcr.org)

Tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las **Condiciones generales para la prestación de servicios del ACNUR - Anexo C y Anexo D - Código de Conducta de Proveedores.**

Gracias por su atención.

Firmado  
digitalmente por  
Mónica Gallego  
Fecha:  
2024.04.23  
10:40:25 -05'00'

Mónica  
Gallego

Mónica Gallego  
Associate Supply Officer  
ACNUR ECUADOR